

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
88	31 Mayo 1958	Decreto	Obras menores	156/58  229/58 230/58  233/58 234/58  235/58  236/58
89	3 junio 1958	Decreto	Traslado	326/76



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Dres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Cementos Pageis S.A. para ensanchar ventana y construir departamento para Almacén en calle Rech, n.º 72; a D. Miguel Gabarró Barboja para reparar cocina y cambiar mosaico en calle Santa Apolonia, n.º 5; a D. José Sainza Costa para conectar albañal a alcantarilla pública en casa n.º 21 de la calle Murillo; a D.ª Remedios Foruaj Villagraya para reparación horno de pastas en calle Oriente, n.º 29; a Rafael Soriano Sorente para quitar una ventana y construir otra de 1'30 x 1'10 m. en C. San Jaime, n.º 4; a Pedro Rodríguez Burguñón para reoscar pared de 6 m<sup>2</sup> y poner un bajante de 3 m. en patio interior en calle Unión, n.º 5 y Juan Tardá Fortuay para cercar finca rita en C. Campredón, conforme a lo solicitado.

El Alcalde

Vista la instancia presentada por D.ª Magdalena Pavía Aray solicitando licencia para montar a la casa n.º 11 de la Plaz. Príncipe, el comercio de lamerestible, el por menor que tiene instalado en la casa n.º 5 de la C/da. del Generativo,



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
90	3 junio 1958	Decreto	Almacén mederos	34/82
91	3 junio 1958	Decreto	Comité municipal conducta	35/82



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede


de conformidad al dictamen emitido por el S. Jefe de O. P. de  
Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto  
conceder la licencia solicitada

El Alcalde



Vista la instancia presentada por D. Felipe Rovira Goyen  
solicitando licencia para abrir un almacen de maderas  
en travesía del Camino Viejo de Canovelles, sin perjuicio al alma-  
cen de "Coca-bola", de conformidad al dictamen emitido  
por el S. Jefe de O. P. de Alcalde delegado de los servicios de  
Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada

El Alcalde



Vista la instancia presentada por D. Sr. Eusebio Gavarró soli-  
citando se le extienda carnet municipal de conductor de  
vehículos, de conformidad al dictamen emitido por el  
S. Jefe de O. P. de Alcalde delegado de los servicios de Goberna-  
ción, he resuelto acceder a lo solicitado y ordenar se ex-  
tienda el carnet interesado.

El Alcalde





Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
92	3 junio 1958	Decreto	Protuber	357/85
93	2 junio 1958	Decreto	Incausado en care caballer	357/80
1.				



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Vista instancia presentada por D. Santiago Vives Guixell, solicitando licencia para colocar en el balcon del 2º piso de la casa n.º 14 de la Pl. Matagorda y labrada un letrero de 3'5 x 1m que diga "Radio-terapia", de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Ferrer y el Sr. Alcalde delegado de los servicios de Gobernacion, he resuelto conceder la licencia solicitada.


El Alcalde



Vista la instancia presentada por D. José Sant Miquel, solicitando licencia para instalar en la casa n.º 15 de la Curb. de la Victoria una marzoval de un comercio de venta de carne caballar y to en la Pl. de las Alas n.º 9, a fin de dar facilidades a los vecinos de las viviendas sindicadas, Grupo Liberacion, y demás consumidores de dicha carne domiciliada en aquel sector de la Ciudad, de conformidad al dictamen emitido por la Comision de Gobernacion, he resuelto conceder la licencia solicitada.

Esta licencia no obstante, tiene un caracter meramente provisional y temporal, debiendo ser confirmada por la Direccion general de Ganaderia mediante autorizacion que emitiran de acuerdo el solicitante, a quien se advierte que en el sacrificio de ganado equino debe ajustarse estrictamente al cupo que tiene asignado que podra distribuir, a los efectos de expendir dicha carne, entre las dos tiendas indicadas.

El Alcalde





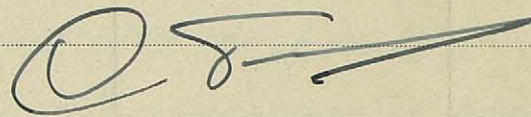
Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
94	2 junio 1958	Decreto	Traspases	27/58
95	3 junio 1958	Decreto	Traspases	28/58
96	7 junio 1958	Decreto	Obras menores	156/58



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

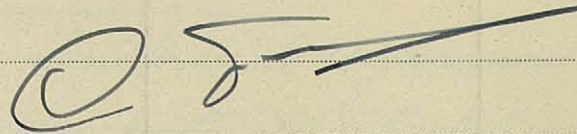
Vista la instancia presentada por D. José Fort Virelis, solicitando licencia para trazar a nombre de S. Pedro Ricart Nadal, el arriamiento de carne fresca de la casa N.º 12 de C. P. de Las Ollas, de conformidad al dictamen emitido por el S. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde



Vista la instancia presentada por D. José Fort Virelis, solicitando licencia para trazar a nombre de el comercio de Venta de Carne Caballar que, sito en la P. de Las Ollas N.º 8, giraba a nombre de un diputado conocido D. Margarita Virelis Pina, de conformidad al dictamen emitido por el S. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde



Vistos los expedientes de obras menores instados por los fines que se relacionan a continuación, los informes favorables del S. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Cementos Pagej, S.A. para ensanchar ventana y construir